Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.106015	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miemb	oro		
Región		España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN C/Torrelaguna, 58 bis. 28027 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		INV – Ayudas Torres Quevedo 2022	
Base jurídica		Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación. Resolución, de 21 de diciembre, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2022, de las ayudas «Torres Quevedo» y de las ayudas para la formación de doctores en empresas «Doctorados Industriales» del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente			
Duración		23.12.2022 - 31.12.2024	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto Para garantías		Presupuesto anual: 15 000 000 EUR 0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios			
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional		Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50		20
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)] 25			20

20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.boe.es/eli/es/o/2022/10/27/cin1025/dof/spa/pdf https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/663059 https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/23/pdfs/BOE-B-2022-40154.pdf, -